



DECRETO EXENTO N ° 854.-

Curarrehue, 04 Julio 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

vehículo motorizado de fecha 04/07/2018.
de Julio del 2018..

1.- Solicitud para trámite traslado de

2.- La Orden de Ingreso N ° 595 del día 04
de Julio del 2018..

3.- El Decreto Exento N° 1277 de
fecha 22-09-2016, que establece escalafón de subrogancia al cargo de Alcalde de la Comuna de
Curarrehue.

Contraloría General de la República.

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la

5.- Las facultades que me confiere el
Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE
MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de emitir documento
para Ley de Transparencia.

D E C R E T O:

1.- Otorgase permiso provisorio art-
14 letra C Ley 3.063, para ir a la Revisión Técnica el día 05/07/2018 de Curarrehue a Villarrica
de ida y vuelta, camioneta , P.P.U., FWDH81-3 marca Chevrolet, modelo D.Max E4 2.5 año
2013 Número de motor KW2789.

2.- Impútese al Item 3 cuenta 115-03-
01-003-999-002 denominación "Permiso Provisorio art 14 letra C Ley 3.063".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GLORIA URIBE ANCAMIL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Vº _____ Bº _____
DIRECCIÓN CONTROL INTERNO



MANUEL MARTINEZ SALAS
ALCALDE (S)

MMS/GUA/MCUP/ibn.

Of de Partes

- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes